



FIRMADO POR

El Alcalde de Odieta / Odietakoa Alkatea  
ALBERTO URDANIZ ELIZONDO  
14/11/2025



Ayuntamiento de Odieta  
Odietakoa Udala

NIF: P3118600J

SERVICIOS GENERALES

## ODIETAKO UDALA



### AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ODIETA

C/ San Sebastian, 107  
31799 – RIPA/ERRIPA  
(Navarra-Nafarroa)



FIRMADO POR

El secretario de Odieta/ Odietakoa Idazkaria  
ALFONSO ARAUJO GUARDAMINO  
14/11/2025

Alfonso Araujo Guardamino, Secretario del Ayuntamiento de Odieta, por medio de la presente,

### CERTIFICA:

Que, en el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2025, la Corporación Municipal adoptó, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente ACUERDO:

#### Asunto: Declaración institucional del día Internacional del euskera.

.- Se aprueba la siguiente declaración institucional:

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA INTERNACIONAL DEL EUSKERA

En la antesala del Día Internacional del Euskera, este ayuntamiento quiere manifestar su adhesión a dicha celebración. Y es que el euskera es una característica destacada de nuestro municipio. No obstante, y como lengua minoritaria que es, necesita el apoyo de nuestras instituciones.

Cada vez son más las personas vascohablantes en nuestro pueblo, pero somos conscientes de que tenemos mucho trabajo que hacer para que se consiga la normalización del euskera. Así, nuestra función es abrir vías para que la ciudadanía pueda vivir en euskera.

En esta dirección, nuestro compromiso es seguir trabajando para que ninguna de nuestras vecinas y vecinos se quede sin la posibilidad de ser atendido en euskera y para que el personal municipal tenga cada vez más oportunidades de utilizar el euskera en el trabajo. Por ello, queremos invitar a la ciudadanía a utilizar el euskera en la administración.

El euskera es una de las claves para la convivencia en nuestros municipios. Es nuestra obligación que las personas vascoparlantes sientan la lengua cada vez más propia, y acercar el euskera a las personas que la sientan más lejana; así como aumentar el número de euskaldunes, tanto a través de la educación reglada como de los euskaltegis.

Por la responsabilidad que nos ocupa, este Ayuntamiento quiere mostrar su disposición para trabajar en la difusión del euskera y colaborar con otras instituciones y entidades con el mismo fin. Creemos en el auzolan. El esfuerzo de todos y todas es necesario en esta tarea.

A menudo se dice que el euskera es un tesoro, y hay a quien le gustaría tenerlo expuesto en un museo. Y sí, es un tesoro por su belleza, utilidad y riqueza. Por eso, hoy recordar un texto del escritor Kirmen Uribe:



SELLO

Nº Salida en Registro: 159 / 2025  
14/11/2025



ODIETA

Código Seguro de Verificación: A2CA AAH4 FCDD 7JFP VJJV

Euskararen naziarteko eguneko adierazpen instituzionala - SEFYCU 243008

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.odieta.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Odieta / Odietakako Alkatea  
ALBERTO URDANIZ ELIZONDO  
14/11/2025



Ayuntamiento de Odieta  
Odietakako Udala

NIF: P3118600J

SERVICIOS GENERALES

ODIETAKO UDALA



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE  
ODIETA

C/ San Sebastian, 107  
31799 – RIPA/ERRIPA  
(Navarra-Nafarroa)



FIRMADO POR

El secretario de Odieta/ Odietakako Idazkaria  
ALFONSO ARAUJO GUARDAMINO  
14/11/2025

*Aquella mujer [Phillis Levin] me dijo que ya conocía el euskera, que conocía textos escritos en euskera. (...) Se quedó estupefacta con todas las x que aparecían en el texto. «Vuestro idioma da el mapa del tesoro», me dijo, «parece que puedes olvidarte de todas las demás letras y saber dónde está el tesoro si sólo prestas atención a la letra x». Se me ocurrió que aquello era lo más bonito que se podía decir de un idioma que no conoces, que es el mapa de un tesoro.*

**Kirmen Uribe**

Que extiende la presente con la salvedad del artículo 206 del RD 2568/86, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Ripa, Valle de Odieta, a 10 de noviembre de dos mil veinticinco.



SELLO

Nº Salida en Registro: 159 / 2025  
14/11/2025

El Secretario.  
Alfonso Araujo Guardamino

V.B°  
Alcalde  
Alberto Urdaniz Elizondo

Contra el presente acuerdo podrán interponerse los siguientes recursos: 1º.- Potestativamente en el plazo de un mes Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó, o bien Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra. 2º.- Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar del siguiente a su notificación ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, salvo en los supuestos previstos en el artículo 8.1 de la Ley 26/1.998 que se presentará ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.



ODIETA

Código Seguro de Verificación: A2CA AAH4 FCDD 7JFP VJJV

Euskararen naziarteko eguneko adierazpen instituzionala - SEFYCU 243008

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.odieta.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Odieta / Odietakoa Alkatea  
ALBERTO URDANIZ ELIZONDO  
14/11/2025



Ayuntamiento de **Odieta**  
**Odieta**ko Udala

NIF: P3118600J

**SERVICIOS GENERALES**

**ODIETAKO UDALA**



**AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE  
ODIETA**

**C/ San Sebastian, 107  
31799 – RIPA/ERRIPA  
(Navarra-Nafarroa)**



FIRMADO POR

El secretario de Odieta/ Odietakoa Idazkaria  
ALFONSO ARAUJO GUARDAMINO  
14/11/2025



SELLO

Nº Salida en Registro: 159 / 2025  
14/11/2025



ODIETA

Código Seguro de Verificación: A2CA AAH4 FCDD 7JFP VJJV

**Euskararen naziarteko eguneko adierazpen instituzionala - SEFYCU 243008**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.odieta.es/>